

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUAMACRO S A**

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la resolución No. 94-1-4-1-001 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe del Comisario de ECUAMACRO S.A, del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

He revisado los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Situación Financiera de la Compañía, así como los Libros Sociales: Actas de Junta, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los mismos que son llevados y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La compañía al encontrarse inactiva durante este año, no presenta resultado alguno

Atentamente,



Ing. Com. Priscila Dyer Cárdenas

COMISARIO

Registro.05997

CC 0908904386